

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7547	LUNES, MARZO 21 DE 1966	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 8 PAGINAS				CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Prop. Intelectual N.º 45

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registra el siguiente horario:
LUNES A VIERNES DE:
8 a. 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. CARLOS ALBERTO GARCIA PULO
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública y del Trabajo
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 20/11/65

VENTA DE EJEMPLARES

Numero del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.—
atrasado de más de un mes hasta 1 año	15.—
atrasado de más de 1 año hasta 3 años	25.—
atrasado de más de 3 años hasta 5 años	50.—
atrasado de más de 5 años hasta 10 años	80.—
atrasado de más de 10 años	100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	\$ 600.—	Anual	\$ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50 00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4 -- (Cuatro Pesos) la palabra
Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— "	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmueb. y Automotores	1.500.—	60.— "	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— "	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— "				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .	900.—	60.— "	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 23003 — s/p: Alberto J. Harrison —Expte. Nº 5073—H	672
Nº 22887 — s/p Lucrecia A. Valdez —Expte Nº 4731—V.	672
Nº 22886 — s/p Lucrecia A. Valdez —Expte Nº 4715—V	672

LICITACIONES PUBLICAS.

Nº 23008 — De Correos y Telecomunicaciones —Dto. 18	672
Nº 23001 — A G A S —Obta Nº 11 66	672
Nº 22998 — Establecimiento Azufreño Salta —Lic Nº 36 66	672
Nº 22997 — Municipalidad de Salta —Lic Nº 1	672
Nº 22987 — Inst Nac de Salud Mental —Lic Nº C1 7 66	672
Nº 22984 — Establecimiento Azufreño Salta —Lic Nº 2 66	672
Nº 22884 — Ferrocarril Gnal. Belgrano —Lic Nº 39 66	672

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:

Nº 22995 — Direc Pcial. de la Ciudad de Invierno de R de la Frontera. —Explot Aguas Mineral Palau y Urbanización de la Zona	672
---	-----

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 23015 — De doña Nieves Zambrano de Ovejero	672
Nº 23010 — De doña Juana Caro Vda de Sosa	672

	PAGINAS
Nº 23006 — De doña Lucía Lupertina Pérez de Zapana	672
Nº 23004 — De don Alfaro Santos	672
Nº 22996 — De don Pedro García	673
Nº 22994 — De don Manuel García c Manuel Ricardo García	673
Nº 22993 — De doña Velázquez N. casia Luisa	673
Nº 22983 — De don Dan el Vite	673
Nº 22967 — De doña María Concepción de La Cuesta de Teran	673
Nº 22954 — De don Fargán Valentín	673
Nº 22946 — De don Clodomiro Barros	673
Nº 22844 — De don Papa Michael Miguel Panayi	673
Nº 22935 — De doña Irene Liendro de Marín	673
Nº 22934 — De don Roberto Tobio	673
Nº 22932 — De doña Silvia Pastora Agüero de Liendro	673
Nº 22930 — De don Miralles Francisco o Miralles López Fco y Miralles Casilda Soto de	673
Nº 22925 — De doña Palmira Victoria Tarcaya	673
Nº 22922 — De don López Ana Durán de	673
Nº 22921 — De doña Rosa Durán de López	673
Nº 22920 — De don Emilio Echauri	673
Nº 22919 — De don Juan Cabzas	673
Nº 22918 — De don Antonio Gerónimo Prieto	673
Nº 22888 — De doña Claudia Saizar de Garzón	673
Nº 22879 — De don Andrés Zoltan Nagi Terezi	673

REMATES JUDICIALES:

Nº 23013 — Por Efraín Racioppi — Juicio Molina Luis M vs Bravo Hugo	673
Nº 23012 — Por Efraín Racioppi — Juicio Frigorífico Armour de la Plata S A vs Navarro Pedro Pascadio	673
Nº 23011 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Collado Stormi c Soá Torino Matilde de Stella vs. Coll de Bartoletti Carmen D y Otro	673
Nº 23009 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Olmedo José E vs Nuñez Víctor E.	674
Nº 22989 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio Vilca Amalio vs. Vila Emilio R.	674
Nº 22962 — Por Adolfo A Sylvester — Juicio: Armando Gabriel Orce vs Horacio R Luñero	674
Nº 22951 — Por Justo C Herrera — Juicio Tula Juan Ramon vs Marchin Elisabeth Núñez de	674
Nº 22941 — Por Julio C Herrera — Juicio Cuéllar Carlos H vs Córdoba Selva A C de	674
Nº 22928 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Rebuffi Esteban vs García Robustiano	674
Nº 22927 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Permanente S A vs Hueiga Se. afín	674
Nº 22896 — Por Carlos L González Rigau — Juicio: Blacha Prati J vs Zopudes Panayutti Antonio	674
Nº 22885 — Por Martín Leguizamón — Juicio Abran Julia M vs Sánchez Artemis Póto'a de	675

CITACION A JUICIO:

Nº 23014 — A Ernestina Medrano Alvarez de Mejuto	675
Nº 22942 — Cruz Robustiano y Zeballos de Cruz María	675
Nº 22909 — Minatti Juan vs Boelín Jorge	675

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 22963 — De Verón y Daher Soc Colect	675
--	-----

CONCURSO CIVIL:

Nº 22978 — Amado Salomón y Otros	675
--	-----

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 22999 — Moisés Héctor Assis a favor de Juan Sabio Moreno	675
Nº 22986 — De Línea de Omnibus "Antdag, — R de la Fronera" — Abel C Rueda a favor de Julio C Rueda	675

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 23017 — De Club Sportivo Social Quijano — Para el día 5/3/66	675
Nº 23007 — De Finagra S A — Para el día: 6/4/66	675
Nº 23005 — De Asociación Salteña de Ciclismo — Para el día 28/3/66	675
Nº 23002 — De Soc. Española de SS. MM de R de la Frontera — Para el día 27/3/66	675 al 676
Nº 22991 — De Club Atlético Mit.e — Para el día 25/3/66	676
Nº 22979 — De Cia. Industrial Cervecería S A — Para el día 2/4/66	676
Nº 22974 — De Mercurio S A — Para el día 30/3/66	676

SENTENCIA:

Nº 23016 — Nº 676 — C Paz 23/6/65, Astudillo Blanca Nelly Acosta vs Fausto B Esteban — Desalojo	676
---	-----

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	676
AVISO A LOS AVISADORES	676

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 22903 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 23 de junio de 1965 por expte 5073—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explotar la siguiente zona: Del esquinero Noreste de la mina "El Hornero" se constituye Punto de Partida (PP), desde este punto al Norte se mide 2 500 metros y al Este 5 000 metros, desde allí al Sud 4 000 metros y al Oeste 5 000 metros desde donde al Norte se mide 1 500 metros para llegar al Punto de Partida, quedando así 2 000 hectáreas Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Santa Rosa", expte Nº 3791—M—61 Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — G Urriburu Solá, Juez de Minas — Salta, marzo 1º de 1966.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe \$ 1 500 — e) 21/3 al 1º/4/66

Nº 22887 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica que Lucrecia A Valdez, en 19 de junio de 1964, por Expte. 4731—V, ha solicitado en el Departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Km. 108, de ahí 300 mts 145º hasta el punto de partida, de ahí 4 100 mts. 235º, 5 000 mts. 325º, 2 400 mts. 55º y 3 000 mts 145º, 4.000 mts. 55º, 2.000 mts. 145º y 2 300 mts. 235º.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art 25 del C de Minería.— G Urriburu Solá, Juez de Minas — Salta, 1º de febrero de 1965
Imp. \$ 1 500.— e) 8 al 21—3—66.

Nº 22886 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas de la Provincia notifica que Lucrecia A Valdez, en 16 de junio de 1964, por Expediente Nº 4715—V, ha solicitado en el Departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida la Encrucijada de Las Cuevas, de ahí 1 000 mts. 200º, 1 000 mts. 170º, 6.000 mts. 260º, 2 000 mts 350º, 6 000 mts. 80º 3.000 mts 350º, 2.000 mts. 80º, 4 000 mts. 170º v 1 000 mts 260º, con lo cual cierran las 2 000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros — Se proveyó conforme al Art 25 del C. de Minería G Urriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, Febrero de 1965
Imp \$ 1 500 — e) 8 al 21—3—66.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 23008

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de marzo de 1966, a las 11,00 en el Distrito 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en GENERAL MOSCONI (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realiza la apertura, oficina GENERAL MOSCONI y/o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración
Valor al cobro \$ 900.— e) 21 al 23/3/66

Nº 23001 — Administ. Gral. de Aguas de Salta
Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
— A.G.A.S. —
"Plan de Abastecimiento de Agua Potable a Localidades Rurales"
Ley Nº 4098

LLAMASE a Licitación Pública para contratación de los trabajos: "Estudio Proyecto y Construcción de la Obra Nº 11366: Provisión de Agua Potable a la Localidad de Santa Victoria, Dpto de Santa Victoria".

FECHA DE APERTURA, 23/3/66 a horas 11 o día siguiente si fuere festivo.
PLIEGOS DE CONDICIONES: Pueden ser consultados sin cargo en el Servicio Provincial de Agua Potable Rural, Santa Fe 643, o adquiridos previo pago de la suma de \$ 2 000 — m/n del Departamento Contable de la A.G.A.S., San Luis Nº 52 — Salta — Capital.

La Administración General
SALTA Marzo de 1966
Ing. MARIO MOROSINI
Administrador General
A.G.A.S

Valor al Cobro \$ 920 — e) 18 al 24/3/66

Nº 22998 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufre Salta
Zuviria 90 — SALTA

Licitación Pública Nº 3666
Llámase a Licitación Pública Nº 3666, a realizarse el día 30 de marzo de 1966 a horas 11,30 por la adquisición de insertos para Bombas Gardner Denver, con destino al Establecimiento Azufre Salta — Estación Calpe — Km 1626 — Pcia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego m/n 26 —
JUAN JOSE GUAYMAS
Jefe Compras Acc
Establecimiento Azufre Salta
Valor al Cobro \$ 920 — e) 18 al 22/3/66

Nº 22997 — Municipalidad de la Ciudad de Salta
Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 29 de marzo de 1966, a las 10 horas, para la provisión de cubiertas y cámaras distintas medidas Consulta y apertura de propuestas Compras y Suministros — Santa Fe 545 — Ciudad Adquisición pliego: Receptoría — Florica 62 — Ciudad Precio pliego \$ 1 500 — m/n
Valor al Cobro \$ 920 — e) 18 al 24/3/66

Nº 22987 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — Expte. Nº 2.733/66

Llámase a Licitación Pública CI Nº 7/66, para el día 28/3/66 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de hm pieza, electricidad, bazar y menaje, pinturas, herramientas, máquinas para carpintería, etc., con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia, ubicados en Capital Federal y Provincias de Mendoza, Salta, Santiago del Estero y Entre Ríos (Villaguay).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489 —Planta Baja—, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 — El Director Administrativo.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1966.
NOEMI E D DE MARTINEZ
ajc Dirección Administrativa
Instituto Nacional de Salud Mental
Valor al Cobro \$ 920.— e) 17 al 21—3—66.

Nº 22984 — SECRETARIA DE GUERRA —
Dirección General de Fabricaciones Militares,
Establecimiento Azufre Salta
Zuviria 90 — Salta
Licitación Pública Nº 2/66
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2/66, segundo llamado, a realizarse el día 30 de marzo de 1966 a horas 10, por la adquisición de repuestos para bombas Gardner, Linatex, Wilfley, con destino al Establecimiento Azufre Salta — Estación Calpe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90— Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.— Valor del pliego \$ 20.— m/n.
JUAN JOSE GUAYMAS

Jefe Compras Acc.
Establecimiento Azufre Salta
Valor al Cobro \$ 920.— e) 17 al 21—3—66.

Nº 22884 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO (Departamento Almacenes)
Al. C. P. 9/66

Licitación Pública O C. 39/65 Ax 30 — Adquisición de tabloncitos de quebracho blanco para piso de vagones — Fecha apertura: 11/4/66 a las 14 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal.— Valor del Pliego \$ 1.000.— m/n. — Consulta y retiro de Pliegos en Oficina de Licitaciones de 13 a 17 horas, en Almacenes L. Paiva (Santa Fe), Almacenes Tafi Viejo (Tucumán) y Almacenes Córdoba.

LA GERENCIA
Valor al Cobro \$ 920.— e) 8 al 21—3—66.

PRORROGA DE LIC. PUBLICAS

Nº 22995 — PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Dirección Provincial de la Ciudad de Inverno de Rosario de la Frontera
Licitación Pública para la Explotación del Agua Mineral Palau y Urbanización de la Zona Residencial de la Ciudad de Inverno de Rosario de la Frontera

La Dirección Provincial de la Ciudad de Inverno comunica que la Licitación Pública Explotación Agua Mineral Palau y Urbanización de la Zona Residencial de la Ciudad de Inverno de Rosario de la Frontera ha sido "prorrogada" para el día 16 de mayo del año 1966
SALTA, Marzo 14 de 1966
Valor al Cobro \$ 990 — e) 18 al 22/3/66

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 23015 — EDICTO SUCESORIO
El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de Nieves Zambrano de Ovejero — Salta, Marzo 16 de 1966. Doctor Alberto José Medrano Ortiz, Secretario.
Juzgado de 3ª Nom Civil y Comercial
Importe \$ 900.— e) 21/3 al 1º/4/66

Nº 23019
SUCESORIO — El Dr. Rafael Angel Figueroa Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Juana Caro Vda de Sosa.— Salta, marzo 9 de 1966
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe \$ 900.— e) 21/3 al 1º/4/66

Nº 23006
El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA LUPERTINA PEREZ de ZAPANA.
Salta, 10 de marzo de 1966.

ALBERTO MEDRANO ORTIZ
Secretario, Juzg. de 3º Nom. Civil y Comercial
Importe \$ 900.— e) 21/4 al 19/4/66

Nº 23004
EDICTOS: El Doctor ERNESTO SAMÁN, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE: ALFARO SANTOS"; Expte Nº 49.259/65; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos.
Salta, Diciembre 17 de 1965.

ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Juzgado 1º Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial
Importe \$ 900.— e) 21/3 al 19/4/66

N° 22996 — EDICTOS:

El Doctor Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de PEDRO GARCIA", Expte. N° 37 852/65; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Diciembre 10 de 1965
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Imp. \$ 900.— e) 18 al 31—3—66.

N° 22994 — ERNESTO SAMAN, Juez de 1a Instancia la Nominación en lo C y C, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o MANUEL RICARDO GARCIA, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 7 de 1966.
J. Amando Caro Figueria
Secretario-Letrao
Juzg 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C
Imp. \$ 900.— e) 18 al 31—3—66.

N° 22993 — EDICTO.

SUCESORIO. El Sr Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de Velázquez, N. cásia Luisa" (Expte. N° 14 374/65), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de diez días hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 8 de 1966
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Imp. \$ 900.— e) 18 al 31—3—66.

N° 22983 — EDICTOS CITATORIOS.—

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos y acreedores de Daniel Vite Salta, Febrero 16 de 1965
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Imp. \$ 900.— e) 17 al 30—3—66.

N° 22967 — EDICTOS.—

Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de doña María Concepción de la Cuesta de Terán.— Salta, 10 de marzo de 1966.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Imp. \$ 900.— e) 15 al 28—3—66.

N° 22954 — EDICTOS —

Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Farfán Valentín. Salta, 7 de Marzo de 1966

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Sin Cargo e) 15 al 28—3—66.

N° 22946 — Enr que Antonio Sotomayor, Juez en lo C C Segunda Nominación cita por diez días a interesados en sucesión Clodomiro Jirinos.

SALTA, Marzo 8 de 1966
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe \$ 900.— e) 11 al 24/3/66

N° 22944 — EDICTOS:

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DORA CAYETANA NUÑEZ DE BEPRE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Diciembre 29 de 1965.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 11 al 24/3/66

N° 22935 — SUCESORIO:

ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRIS NE LIENDRO de MARIN para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 4 de 1966
Armando Caro — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 11 al 24/3/66

N° 22934 — SUCESORIO:

ALFREDO R AMERISSE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO TOBIO, para que hagan valer sus derechos

SALTA Febrero 18 de 1966
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 11 al 24/3/65

N° 22932 — EDICTO SUCESORIO:

Enrique A Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación C. y C, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña SILVERIA PASTORA AGUIRRO de LIENDRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

SECRETARIA, Marzo 9 de 1966
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 900 — e) 11 al 24/3/63

N° 22930 — Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MIRALLES, Francisco o MIRALLES LOPEZ, Fco y MIRALLES Casilda Soto de.

SALTA, Marzo 9 de 1966
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 900 — e) 11 al 24/3/66

N° 22925 — EDICTO CITATORIO.—

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por diez días a quienes se consideren con derecho, como herederos o acreedores, en el juicio sucesorio de Palmira Victoria Tarcaya, Expte N° 32023/65. E.L: por diez días. Vale.

SALTA, Marzo 4 de 1966
ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario
Sin Cargo. e) 10 al 23—3—66.

N° 22922 — EDICTO —

Doctor Ricardo A Reimundín, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de la sucesión "López, Ana Durán de", para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de marzo de 1966.

ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario
Imp. \$ 900 — e) 10 al 23—3—66.

N° 22921

EDICTOS

El doctor S ERNESTO YAZLLE, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOÑA ROSA DURAN DE LOPEZ, por diez días. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, diciembre 28 de 1965.

Dra. Elmina E. Visconti de Barrionuevo
Secretaria - Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 900.— e) 10 al 23/3/66

N° 22920

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur—Metán, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don Emilio Echauri. — Salta, 9 de Noviembre de 1965.

Dña ELSA BEATRIZ OVEJERO, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 10 al 23/3/66

N° 22919 SUCESORIO

El Juez 1ª Nominación Civil y Comercial Salta, cita y emplaza por treinta días a los herederos de Dn. JUAN CABEZAS

Salta, 8 de Marzo de 1966.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secret.
Importe \$ 900 — e) 10 al 23/3/66

N° 22918 SUCESORIO

El Juez de IV Nominación Civil y Comercial

Salta, Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ANTONIO GERONIMO PRIETO. — Salta, 8 de Marzo de 1966.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe \$ 900,— e) 10 al 23/3/66

N° 22888 — EDICTOS.—

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Claudia Salazar de Garzón, Expte. 33.911/1965, para que dentro del término de diez días hagan valer sus derechos bajo apertubimiento de Ley.— Publicaciones en Boletín Oficial y El Economista 10 días.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos — Salta, Marzo 7 de 1966.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Imp. \$ 900.— e) 8 al 21—3—66.

N° 22879 — EDICTO SUCESORIO. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de Dn. Andrés Zoltan Nagitarca.— Salta, Febrero 15 de 1966.

ALBERTO S ORTIZ, Secretario
Imp. \$ 900.— e) 7 al 18—3—66.

REMATES JUDICIALES

N° 23013 — POR: EFRAIN RACIOPPI

Teléfono 11106

UNA CAMIONETA RASTROJERA DIESEL
BASE: \$ 217.000,— m/n.

El 18 de Abril de 1966 a hs. 18, en Caseros N° 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 217.000 Una Camioneta marca "Rastrojera" Diesel motor N° 860216, mod 1954, en poder del depositario Judicial Sr. Hugo G. Bravo. dom. San Martín 353, Cafayate, Prov de Salta, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ra Instancia Quinta Nominación Juicio "Molina, Luis Marcelo vs. Bravo, Hugo" Expte N° 13568/65. Señá 30%, comisión cargo comprador, edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. Patente de Salta N° 2117).

Importe \$ 1500 e) 21 al 23/3/66

N° 23012 — POR: EFRAIN RACIOPPI

Teléfono 11106

UNA HELADERA A GAS DE KEROSENE

— SIN BASE —

El 1º de abril de 1966 a hs. 18 en Caseros N° 1856, ciudad, remataré Sin Base una Heladera familiar a gas de Kerosene marca "Alaska", en perfecto estado de funcionamiento en poder del depositario judicial Sr. Pedro P Navarro, dom. calle Urquiza 257 ciudad de Metán Prov. de Salta, donde puede verse. Ordena Sr Juez de Primera Instancia en lo C. y C del Distrito Judicial del Sur, Metán Juicio Frigorífico Armour de la Plata S A. vs Navarro Pedro Pascasio. Expte N° 5295/65 Señá 30%, comisión cargo comprador Edictos por 3 días B Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 900,— e) 21 al 23/3/66

N° 23011 — POR: EFRAIN RACIOPPI

Teléfono 11106

50 ó 60 MIL Litros de VINOS Aproximadamente
BASE \$ 432.700,00 m/n.

El 13 de Abril de 1966, a hs. 18,30, en Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 432.700,00 m/n. 50 ó 60 mil Litros de vinos tipo común, que se encuentran en la Finca "La Florida", localidad de Cafayate prov de Salta, de propiedad de la Sucesión de Arnaldo Etcharri, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia 1ª Nominación C. y C. Juicio "Collado Stormi de Solá Torino Matilde de Stella vs. Coll de Bartoletti Carmen Dolores, Coll Juan José Francisco y Francisco Manuel Alberto". Ejec Hipotecaria Expte N° 42.020/62. Señá 30%, comisión cargo comprador Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 900,— e) 21 al 23/3/66

Nº 23009 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

Una Motocicleta "D.K.W." — Base \$ 93.300 m/n. El día 14 de Abril de 1966 a horas 11 en el local calle 20 de Febrero nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de noventa y tres mil doscientos pesos mnacional (\$ 93 200m/n.) y en el estado que se encuentra, una motocicleta marca "D. K. W." de 150 c.c. chassís 05678 de 2 tiempos, montada sobre neumáticos 250—19, motor nº 05678 y que se encuentra en poder del señor Enrique Soldani, domiciliado en Av. 9 de Julio esc. Guemes de Metán, donde puede verse — Ordena Sr Juez de la Inst. C y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Olmedo, José Enrique — vs — Nuñez, Víctor Ernesto — Ejecución Prendaria", exp. nº 3767/63. Señá: 30% a cuenta del precio de venta — Comisión de arancel a cargo del comprador. En caso de no haber postores, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. — Edictos. Tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente" — Importe \$ 900 — e) 21 al 23 — 3 — 66

Nº 22989 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmuebles en Villa San Lorenzo

El 22 de Abril de 1966, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, Ciudad, remataré con las Bases del importe equivalente a las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales, en forma sucesiva y hasta cubrir la suma de pesos 150 000 m/n, los siguientes inmuebles, ubicados en Villa San Lorenzo, Dpto. Capital, que se los individualiza bajo catastros Nros. 33884, 33 887, 33 896, 33 910, 33 923 y 33 913, correspondiendo en ese orden a las parcelas 2, 5, 14, 1, 4 y 4, perteneciéndoles al deudor por títulos reg. a folio 485, As 1 del libro 173 R. I. Cap BASES: \$ 6 666,66, \$ 6 000, \$ 9 333,32, \$ 16 000; \$ 7 333,32 y \$ 6 666,66. En el acto 30% de seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio "VILCA, Amalio vs VILA, Emilio Ramón — Ejecutivo". Importe \$ 1 500 e) 17 y 18|3|66

Nº 22962 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER — Judicial — Inmuebles en Esta Ciudad

El día 14 de Abril de 1966, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con las Bases que se indican, los siguientes inmuebles, ubicados en Barrio General Mosconi, Campo Castañares de esta Ciudad

Fracción "A"
Grupo 1: Lotes Nos 3, 7, 19, 25, 32 y 25 — Cat 24 031, 24 035, 24.039, 24.044, 23.999 y 24 092 Base \$ 7.933,32 m/n. — Grupo 2: Lotes Nos 55, 56, 57, 58, 78 y 23 (Fracción B). Cat. 24 022, 24.023, 24.024, 24 025, 23.978 y 24 087 — Base \$ 6.333,32 m/n.

Fracción "B"
Grupo 3. Lotes Nros. 37, 43, 44, 45, 59 y 60. Cat. 24.098, 24.104, 24 105, 24 106, 24.120 y 24 121 — Base \$ 6 400. — m/n. — Grupo 4: Lotes Nos. 79, 100, 101, 107, 116 y 117 — Cat. 24.229, 24.140, 24.141, 24.147, 24.156 y 24.157. Base \$ 4.666,66 m/n — Grupo 5º Lotes Nos. 122, 129, 135, 137, 138 y 149. — Cat. 24.162, 24 169, 24.175, 24.177, 24.178 y 24.196 — Base \$ 4.800 — m/n — Grupo 6: Lotes Nos 150, 29 y 90 — Cat 24.197, 23.982 y 23.983. — Base \$ 3 133,32 m/n — Título: folios 29 y 35, asientos 1 y 1, Libro 22 R. I. — Plano 1477. — En el acto del remate el 30 o/o de seña a cuenta compra. — Comisión Ley a cargo comprador — Cfase bajo apercibimiento de los Arts. 471 y 481 del C. de Proc. ap. 5, a los que se consideren con derecho sobre los inmuebles cuya subasta se ordena, en especial a los catastrados con los Nos 24.087, 24.098, 24.104, 24 105, 24 106, 24 120, 24 121, 23.140, 24.141, 24.147, 24 156, 24 157, 24.162, 24 175 y 24 196, que registran Promesas de Ventas, inscriptas. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 23.428 "Ejecutivo Armando Gabriel Cree vs. Horacio Raúl Luñero". — Publicación 10 días en Boletín Oficial, 2 días en El Tribuno y 8 días en El E-

conomista.

ADOLFO A. SYLVESTER Martillero Público

Imp \$ 1.500. — e) 15 al 28—3—66.

Nº 22951 — Por: JULIO CESAR HERRERA — Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 56.000. — m/n.

El 29 de Marzo de 1966, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 56.000.— m/n., Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Esteco 871 de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad a la señora Elizabeth Nuñez de Marchán, según títulos que se registran al folio 317, asiento 7 del libro 283 del R. I. de la Capital.— Linderos: los que dan sus títulos Medidas: 315 m2. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 6279, Sección E, Manzana 72b, Parcela 21.— Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en autos: "Tula, Juan Ramón vs Marchán, Elisabeth Nuñez de". Expediente Nº 31 354|64.— Señá: el 30 o/o.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Imp \$ 1.500 — e) 14 al 25—3—66.

Nº 22941 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL: Un Inmueble Rural en el Dpto. Metán — BASE \$ 43.333 32 m/n.

El 28 de Marzo de 1966, a las 17 horas en Urquiza 326 ciudad, remataré con la BASE de \$ 43 333 32 m/n, Un Inmueble Rural, denominado "Valcicito", en el Partido de San José de Orquíla Dpto. de Metán Pcia de Salta Medidas según planos 930 Has Linderos Norte Rosillo, o Sur de Julián Aranda, Sud. Media Flor; Este: Río Pasaje o Juramento y al Oeste Quo Vadis Catastro Nº 253 Cortespo de esta propiedad a la señora SELVA ARGENTINA CORDOBA DE CORDOBA según títulos que se registran al folio 149, asiento 1 del libro 39 del R. I. de Metán ORD el Sr Juez de 1ª Inst en lo C y C 5ta Nom en autos "Ejecución de honorarios — Cuéllar, Carlos Hugo vs. Córdoba, Selva Argentina C. de", Expte Nº 15 134 66 Señá el 30% Comisión a cargo del comprador Edictos 10 días B Oficial y El Intransigente. Importe \$ 1 500 — e) 11 al 24|3|66

Nº 22928 — Por: Arturo Salvatierra — JUDICIAL — Un Lote de Terreno

BASE: \$ 19.333 32 m/n.

El día 31 de Marzo de 1966, a horas 18, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 83 local 10, de esta ciudad, remataré con la BASE de Diecinueve Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 19 333 32) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un lote de terreno ubicado en General Guemes, Prov de Salta, señalado con la letra "E" del plano Nº 402, el que limita Norte, Arroyo del Tunal, Sud, propiedad de Cara M. J. Chacón de Pérez y lote 8, Este, Fracción "A" y "B", y Oeste, Ingenio San Isidro y con la extensión que consta en su título registrado a folio 63, asiento 1 del Libro 16 de R. I. de General Guemes, Catastro Nº 2835 Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Inst C y C de 3ª Nom en autos "Reuff, Esteban vs García Robustiano — Embargo Preventivo" Expte. Nº 28 966|64 Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos. diez días en Boletín Oficial y El Intransigente Importe: \$ 1 500 — e) 11 a 24,3|66

Nº 22927 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmuebles — Con Base

El día 20 de abril de 1966 a horas 17 en el local sito en calle Buenos Aires 80 escritorio 10 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el pueblo de

Rosario de la Frontera, provincia de Salta, que a continuación detallo:

1º) — Un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera, sito en la esquina formada por las calles 25 de Mayo por el Oeste y Figueroa por el Sud, terreno individualizado como lote Nº 196 de la manzana V, con extensión de 1732 mts de frente por 34,64 mts, de fondo limitando Norte, lote 195, Sud, calle Figueroa, Este, lote 197, y Oeste, calle 25 de Mayo Catastro Nº 481, parcela 11 de la manzana 2. Título. Folio 15 asiento 1 del libro 9

R I de Rosario de la Frontera BASE \$ 30.000 — m/n.

2º) — Terreno individualizado con el Nº 15 de la manzana 3 del plano Nº 94, ubicado en el pueblo, con extensión de 32,79 mts en su lado Norte, 32,32 mts en su lado Sud, 12,00 mts en sus lados Este y Oeste, sobre la prolongación de la calle 20 de Febrero limitando Norte, lote 16, Sud, lote 14, Este, lote 13, y Oeste prolongación de la calle 20 de Febrero Catastro Nº 2303, sección "A" Título folio 305 asiento 1 del Libro 13 de R I de Rosario de la Frontera BASE \$ 6.000 — m/n.

3º) — Terreno individualizado con el Nº 16 de la manzana 3 del plano Nº 94, ubicado contiguo al anterior y en el pueblo expresado y con una superficie total de 393 mts2 30 cms2 Limitando: Norte, lote 17, Sud, lote 15, Este, lote 13, y Oeste, prolongación de la calle 20 de Febrero Catastro 2 309, sección "A", Título. folio 309 asiento 1 del Libro 12 de R I de Rosario de la Frontera

BASE: \$ 6 000 — m/n

4º) — Mitad indivisa del terreno designado con el Nº 33 del plano 108, ubicado en el expresado pueblo, con una superficie de 36 Has 5 550 mts2. Limitando: Norte, lote 32, Sud, con un camino Nacional que separa del lote Nº 10, Este, lote 34, y Oeste, camino que separa del lote 28, Catastro 2792. Título: en condominio con doña Teresa Ferrari de Huerga, según consta registrado a folio 7 asiento 1 del Libro 14 de R I de Rosario de la Frontera BASE: \$ 54 666 66 m/n

ORDENA: Sr Juez de la Instancia en lo C. y C del Distrito Judicial del Sud en autos: "Permanente S.A vs Huerga, Serafín — Ejecución Prendaria", Expte Nº 4080/63 SCNA 30% en el acto a cuenta del precio de venta Comisión a cargo del comprador. Edictos Diez días en Boletín Oficial y El Intransigente Importe \$ 1 920 — e) 11 al 24|3|66

Nº 22896 Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU JUDICIAL — INMUEBLE EN AGUARAY

El día 31 de Marzo de 1966 a horas 17,00 en mi escritorio sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ª Nominación en autos: Embargo Preventivo "BLACHA PRAT JOSE vs. ZORPUDES PANAYUTTI ANTONIO" Expte Nº 10 604|62. Remataré un Inmueble ubicado en la zona rural de Aguaray, Dto. San Martín de esta Provincia, designado como lote 224 manzana rural y que le corresponde al demandado Don Antonio Panayutti Zórpudes, por título registrado a folio 431 asiento 3 del libro 24 de R.I. San Martín, catastrado bajo el Nº 5 929. BASE: SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/N. (\$ 68 000,00 m/n) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial Citase a los señores Couzier y Cia.; Mangione y Batechok por el presente Edicto y por el término de diez días a fin de hacer valer sus derechos. Edictos. 10 días en Boletín Oficial, 5 días El Economista y El Intransigente. — Salta — 30 de noviembre de 1965 — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público Teléfono 17260.

Importe \$ 1 500, — e) 8 al 21|3|66

- Vocal 1º — 2 años
- Vocal 3º — 2 años
- Vocal 5º — 2 años
- Vocales Suplentes. 3 — 1 año
- Organo de Fiscalización:
- 1 Titular y 1 suplente — 2 años

4º Aumento cuota social.

5º Designación de dos socios activos para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Manuel Napoieón Duarte, Secretario — Miguel Pascual Soler — Presidente.

"El quorum" de la asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin obtener "quorum", la asamblea se realizará con el número de socios presentes".

Importe \$ 900,— e) 17 al 21/3/66

Nº 22979
COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1966, en el local de calle Adolfo Guemes 1251, de la Ciudad de Salta, a horas diez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos de art. 437 del Código de Comercio, por el ejercicio 1964—1965.
 - 2º Elección para completar período de cinco directores titulares y tres suplentes, por renuncia de los directores: Eliseo Briones, Guillermo Schwarz, Kamal Musri, José Carullo, Romano Binda, José B Tuñón y Adolfo Arias Lanares
 - 3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por expiración de mandato en reemplazo de los señores Eugenio Romero y Luis A. Pedrosa.
 - 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados, por lo menos con dos días de anticipación al señalado para la asamblea (art 23 de los estatutos).

EL DIRECTORIO

Cia Industrial Cervecera S.A.

Importe \$ 900,— e) 16 al 22/3/66

Nº 22974

Mercurio — S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria — El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año a horas 22, en Gral Guemes 1328, ciudad de Salta con el fin de considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1º Designar a dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio económico de la sociedad
- 3º Distribución de Utilidades,
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente —

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las cláusulas estatutarias para concurrir a la Asamblea —

EL DIRECTORIO
FRANCISCO RESINA
Importe \$ 900— e) 16 al 22 — 3 — 66

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS:

Nº 23016 — DESALOJO — Fijación de precio de alquiler.
INTERESES.

El alquiler actualizado devenga interés desde cada vencimiento, pues se trata de una deuda cierta, sólo sujeta a determinación judicial;

670 — C. Pez L. — 23/6/65
'Astudillo, Blanca Nely Acosta vs. Faustino Benito Esteban'
Desalojo — Art. 3º inc. k — Ley 15.775
Fallos — T. 178

La Dra ELOISA G ACULLAR, dijo SOBRE LA NULIDAD. Este recurso no se funda por el denunciado recurrente y la sentencia en grado — fs 178/179 — no adolece de vicio alguno que pueda determinar su nulidad. — Corresponde rechazarlo

SOBRE LA APELACION — La simple compensa de las actuaciones cumplidas en estos autos y las probanzas allegadas llevan a la conclusión de que el alquiler fijado por el 'a quo' para el inmueble que ocupa el demandado es 'razonable', calidad esta que exige la ley para el precio locativo a fijarse en el supuesto contemplado por el art 3º inc k (Ley 15 775), y que son por demás improcedentes las argumentaciones que a modo de agravio vierte el demandado en su memorial de fs. 189/190.

En efecto — El valor real y actual del inmueble, primer elemento previsto para la fijación del precio locativo asignado por el perito en su informe de fs 161/164 de conformidad a los fundamentos que allí se exponen, croquis agregado a fs 159 y el conocimiento de visu que del inmueble ha tomado la suscripta en oportunidad de la diligencia de inspección ocular que to a fs 192, debe considerarse como muy ajustado. Y en concordancia con tal valor, que como lo tengo resuelto en forma reiterada sirve de base para la consideración de los otros extremos establecidos en la norma antes señalada de la diligencia de inspección ocular que mismo, resulta muy ajustado.

Tal valor o precio no podrá ser disminuido en el caso de autos, en el que no existe ningún factor cuya incidencia, asilo determine. Las circunstancias personales del inquilino, se dan por la calidad de puente que el mismo reviste según fallo de fs 85/88 vta confirmado a fs 101/102

La inmejorable ubicación del inmueble locado y los servicios de todo orden de que pueden gozar los habitantes del mismo en dicha zona de la ciudad tornan innecesaria cualquier otra consideración; ya que las circunstancias del caso tampoco aconsejan de ninguna manera reducir el valor fijado

El precio fijado por el "a quo" deberá mantenerse rechazando la apelación del demandado y la de la actora en cuanto pretende se leve — Si bien, como antes se indicara tal alquiler resulta muy ajustado y en este momento pudo la actora considerar con razón que el mismo sea reducido, no debe olvidarse que ri ge a partir de la fecha de notificación de la demanda y que la calidad de razonable del precio locativo debe estar referida también a dicha época

Corresponde dejar declarado que la regla en esta materia de la retroactividad del nuevo alquiler, es la de que el mismo rige a partir de

la fecha de notificación de la demanda acta procesal que rinde los efectos legales de interposición; y que es además el que ofrece mayor seguridad por cuanto el responde a la misma demanda, puede variar en cuanto a la serie de cuestiones procesales de toda índole que el demandado interesado en demorar la vigencia del nuevo alquiler puede plantear. — Aunque estas circunstancias no se den en el presente caso tampoco existen motivos para variar aquella regla aceptada ya por la jurisprudencia.

Finalmente, en cuanto a la fijación de los intereses por la resolución aclaratoria de fs 180 vta 181, de los que reclama el demandado, tampoco procede la apelación que debe rechazarse — El alquiler actualizado devenga intereses desde cada vencimiento, pues se trata de una deuda cierta, sólo sujeta a determinación judicial — Así lo ha resuelto en forma reiterada la jurisprudencia y al respecto pueden mencionarse los fallos citados por Serantes Peña y C Borrás en La Locación Urbana en La Ley y en La Jurisprudencia — Sup. 1964 — págs. 72, y el fallo de la Cámara de Paz Letrada de esta Capital en el Expte Nº 278/62 — Fijación de precio de alquiler — Urburu Michel F, y otro c/ Divi & Cia

Las costas de esta instancia corresponden también a la parte demandada, vencida en todas sus pretensiones. — Tal es mi voto

El Dr. ABRAHAM J ANUCH, dijo Por los fundamentos dados por el Vocal preoponente Dra Eloisa G Aguilar, adhiero al mismo

En mérito al acuerdo que surge de los votos que anteceden. LA EXCMA. CAMARA DE PAZ LETRADA, FALLA: 1º) Rechazando los recursos deducidos por la actora a fs. 189 y por el demandado a fs 182. En consecuencia, confirmando el fallo de fs. 178/179, en cuanto fija el precio locativo que deberá abonar el demandado a la actora en la suma de Ocho Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 8 000 — m/n) mensuales; alquiler que comenzará a regir a partir de la fecha de notificación de la demanda. Asimismo, confirmando el auto aclaratorio de fs 180 vta 181. Con costas — 2º) Regulando los honorarios del Dr. Eduardo E González, letrado apoderado de la actora, en la suma de Diecinueve Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos Moneda Nacional (\$ 19.156 — m/n) y los del Dr Ernesto Michel Ten, letrado apoderado del demandado, en la suma de Nueve Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos Moneda Nacional (\$ 9 578 — m/n) — Art 13 del Dcto. Ley Nº 324/63 — 3º) Transcribese, régistrese, notifíquese, repóngase y bajen — Eloisa G. Aguilar — Abraham J Anuch — (Sec. Miguel Ángel Casale)

ES COPIA:
MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario Corte de Justicia
Sin Cargo — 21/3/66

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.
LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA
1966